

NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

LIBRO MIL CIENTO DIECIOCHO

SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, el día primero de junio de dos mil nueve, Yo, ANTONIO TINOCO LANDA, Notario Auxiliar de la Notaría CINCO, de la que es Notario Titular Don SERGIO TINOCO LOERA, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio, de los de este Distrito Judicial, a solicitud del señor **José González Cobián Rodríguez**, HAGO CONSTAR la formalización de acuerdo relativo a la rectificación de escritura constitutiva y protocolizaciones que resulta de la PROTOCOLIZACIÓN de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de "**Valcob**", Sociedad Anónima de Capital Variable.

PROTOCOLIZACIÓN

El señor **José González Cobián Rodríguez** comparece a PROTOCOLIZAR un acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "**Valcob**", Sociedad Anónima de Capital Variable, del veintiuno de mayo de dos mil nueve, en la que fue acordada: LA RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.- Para lo cual, el compareciente presenta el Libro de Actas de Asambleas de Accionistas de la Sociedad de que se trata, en el que a fojas de la **TREINTA Y UNA VUELTA** a la **TREINTA Y SIETE VUELTA**, consta asentada el acta materia de la protocolización, de la que es tomada copia certificada para agregarse con la letra "A" al apéndice de este instrumento y anexo lista de asistencia, con lo que el suscrito Notario deja Protocolizada dicha acta, que dice: "EN LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, domicilio social, siendo las doce horas del día veintiuno de mayo de dos mil nueve, en el inmueble ubicado en Libramiento de San Juan número cuatro mil ciento veintiocho, Colonia Ampliación Reforma Sur, se reunieron los accionistas de "**Valcob**", Sociedad Anónima de Capital Variable, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para lo cual fueron previa y personalmente convocados.- Por acuerdo unánime de la Asamblea, fungieron como Presidente y Secretario, respectivamente: Los señores **José González Cobián Medrano** y **José González Cobián Rodríguez**.- A propuesta de la Asamblea, el Presidente designó Escrutadores al señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez** y a la señora **María del Carmen Rodríguez Sánchez**, quienes después de haber aceptado el cargo y cumplir su fiel desempeño, levantaron la lista de asistencia y computaron el número de acciones representadas en la Asamblea; terminado lo cual, informan y certifican: Que se encuentran representadas la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, como sigue:- Señor **José González Cobián Medrano**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GOMJ330223G21**:- a).- Cuatrocientas mil acciones Serie "A", cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (\$400,000.00).- b).- Nueve millones seiscientos mil acciones Serie "B", nueve millones seiscientos mil pesos, cero centavos: (\$9'600,000.00).- Señor **José González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GORJ591202R33**:- a)-



Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$4'800,000.00).- Señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GORJ740424B39:- a).**- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **María del Carmen Rodríguez Sánchez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **ROSC370822QU2:- a).**- Seiscientas mil acciones de Serie "A", seiscientos mil pesos, cero centavos: (\$600,000.00).- b).- Catorce millones cuatrocientas mil acciones Serie "B", catorce millones cuatrocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 14'400,000.00).- Señora **María del Carmen González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GOCC610607DV1:- a).**- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **Alejandra González Cobián Rodríguez**, con clave de registro Federal de Contribuyentes **GORA631029BK2:- a).**- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- Señora **María Fernanda González Cobián Rodríguez**, con clave de Registro Federal de Contribuyentes **GORF670124C35:- a).**- Doscientas mil acciones Serie "A", doscientos mil pesos, cero centavos: (\$200,000.00).- b).- Cuatro millones ochocientos mil acciones Serie "B", cuatro millones ochocientos mil pesos, cero centavos: (\$ 4'800,000.00).- **TOTAL: Dos Millones de acciones Serie "A" y Cuarenta y Ocho Millones de acciones Serie "B", de Un Peso, Cero Centavos, cada una, respectivamente del Mínimo Fijo y del Variable, que representan un Capital Social de Cincuenta Millones de Pesos, Cero Centavos, Moneda Nacional.- (\$50'000,000.00).**- Se hace constar por los Escrutadores, que en esta Asamblea se encuentra el señor **Carlos Francisco Herrera Leal**, Comisario de la Sociedad.- De la certificación de los Escrutadores, el Presidente declara legalmente instalada la Asamblea, que ésta se lleve a cabo aun cuando no se haya publicado la convocatoria, por estar representada la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, esto es de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles.- Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al siguiente: **ORDEN DEL DÍA.- I.- RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA Y PROTOCOLIZACIONES.- II.- DESIGNACIÓN DE DELEGADO.**- Puesto a consideración de la Asamblea el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas, así como la declaración de estar legalmente instalada la reunión.- 1.- Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el señor **Juan Pablo González Cobián Rodríguez** manifiesta: Que con motivo de la rectificación del acta de nacimiento del señor **José González Cobián Medrano**, en la que

anteriormente aparecía con el nombre necesario rectificar la escritura con el necesario. En consideración a lo anterior, la Asamblea acuerda la siguiente resolución: **PROTOCOLIZACIONES**, para quedar en **constitutiva.- VOLUMEN N.º ... INSTRUMENTO CINCUENTA. LA HEROICA CIUDAD DE PUERTO RICO, a los ... novecientos noventa y nueve, A. Notario Auxiliar de la Notaría Pública, Licenciado **SERGIO TINOCO I...** mismo, en ejercicio de los deberes de **COBIAN MEDRANO.** CONSTITUCION de una SOCIEDAD de conformidad con las CLAUSULAS TRANSITORIAS íntegramente el Capital de: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS), Moneda Nacional, refiere la CLAUSULA SEPTIMA siguientes: Señor **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**, con un valor de \$400,000.00.- .....- TO SERIE "A", CON VALOR DE \$400,000.00.- .....- TERCERA.- PRIMERA ASAMBLEA GENERAL, por unanimidad de votos, toman la resolución de que, si no se resuelve otra cosa, será admitido como accionista el señor **JOSÉ GONZÁLEZ COBIÁN MEDRANO**, denominando también **DIRECTOR** de las dos denominaciones, quien no le sea revocado su nombre, si no se le especificadas en la cláusula novena como si se insertasen a la letra; n **COBIAN MEDRANO.- II.-.....** comparecientes, tienen a mi juicio el derecho de votar en el presente acto, pues nada me consta en contrario. **GONZALEZ COBIAN MEDRANO**, con un valor de \$400,000.00.- .....- Registro Federal de Electores;... II.- Que bajo protesta de decir verdad...**



NOTARIA 5

PUEBLA, PUE., MEX.

3

anteriormente aparecía con el nombre de **José Luis González Cobián Medrano**, es necesario rectificar la escritura constitutiva y protocolizaciones de la sociedad de que se trata. En consideración a lo anterior, por unanimidad de votos de los accionistas, esta Asamblea acuerda la siguiente resolución: La rectificación de la escritura constitutiva y protocolizaciones, para quedar en lo conducente, como sigue: **a).- Escritura constitutiva.- VOLUMEN NUMERO NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.- INSTRUMENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE.- EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA**, el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, **ANTE MI**, Licenciado **ANTONIO TINOCO LANDA**, Notario Auxiliar de la Notaría Pública Número **CINCO**, de la que es Titular el señor Licenciado **SERGIO TINOCO LOERA**, actuando en el Protocolo y con el sello del mismo, en ejercicio de los de esta Ciudad, comparecen los señores, **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**....., con el objeto de **FORMALIZAR LA CONSTITUCION** de una **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**: .....; de conformidad con las **CLAUSULAS** que a continuación se asientan: .....- **CLAUSULAS TRANSITORIAS.- PRIMERA.-** Los comparecientes suscriben y pagan íntegramente el Capital de: \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS), Moneda Nacional, que es el **MINIMO FIJO** sin derecho a retiro, a que se refiere la **CLAUSULA SEPTIMA** de esta escritura, del modo y en las proporciones siguientes: Señor **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**, veinte mil acciones: \$400,000.00.- .....- **TOTAL: CIEN MIL ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SERIE "A", CON VALOR DE VEINTE PESOS, CERO CENTAVOS, CADA UNA, QUE REPRESENTAN UN CAPITAL SOCIAL TOTAL DE: DOS MILLONES DE PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.- \$2'000,000.00.- SEGUNDA.-** .....- **TERCERA.-** Los comparecientes consideran esta reunión como **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, y por unanimidad de votos, toman los siguientes acuerdos: **I.-** La Sociedad mientras no se resuelva otra cosa, será administrada por **UN ADMINISTRADOR GENERAL**, denominado también **DIRECTOR GENERAL**, pudiendo usar indistintamente cualquiera de las dos denominaciones, quien desempeñará su cargo por tiempo indefinido, mientras no le sea revocado su nombramiento o renunciare y tendrá todas las facultades especificadas en la cláusula novena de esta escritura, las que se dan aquí por reproducidas como si se insertasen a la letra; nombrándose para este cargo al señor **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO.- II.-**.....- **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:- I.-** Que los comparecientes, tienen a mi juicio la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, pues nada me consta en contrario; habiéndose identificado los señores: **JOSE GONZALEZ COBIAN MEDRANO**....., con sus respectivas credenciales para votar números de folio 79303769....., expedidas por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores;.....documentos en donde aparecen sus fotografías.- **II.-** Que bajo protesta de decir verdad, por sus generales, expresaron ser:- El señor